

Presiones de gasto 2024

UNIDAD RESPONSABLE: **Dirección de Productos y Servicios Electorales**

PERIODO DE CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN: **01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024**

FECHA: **28 de noviembre 2024**

IMPORTE ANTES DE \$	1,475
IVA: \$	236
IMPORTE CAP 1000 \$	-
TOTAL: \$	1,711

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:
Recurso requerido para emitir, devolver y destruir las Listas Nominales de Electores utilizadas para las Jornadas Electorales de Usos y Costumbres.

JUSTIFICACIÓN

Con base en lo establecido en los Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración en Materia Registral celebrados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Organismo Público Local (OPL), para llevar a cabo la identificación de la ciudadanía en los municipios de Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan, Morelos, se dispusieron los productos electorales para los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres llevadas a cabo el 28 de abril y 6 de octubre de 2024, respectivamente.

En el contexto de lo anterior, se requiere la creación del Proyecto R115020 Disposición de productos electorales requeridos por los Organismos Públicos Locales, para la identificación de la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres.

El Proyecto considera el periodo que comprende del 01 al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Clausula Segunda de los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos que forman parte de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración, celebrados ente el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local, con motivo de los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres, llevados a cabo el 28 de abril y 6 de octubre de 2024, respectivamente.

- Anexo Financiero al Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral; con el fin de documentar los costos derivados de la entrega de información del Listado Nominal de Electores vigente, de las secciones electorales 0564 a al 0568 del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, para la Jornada Electiva celebrada el 28 de abril de 2024.
- Anexo Financiero al Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral; con el fin de establecer los costos derivados de la entrega de las Listas Nominales de Electores vigente, de las secciones electorales 699, 700, 701 y 702, pertenecientes al Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos para la Jornada Electoral del 6 de Octubre de 2024.
- Anexo Financiero al Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral; con el fin de establecer los costos derivados de la entrega de las Listas Nominales de Electores vigente, de las secciones electorales 594, 595, 596, 597, 599, 600, 908, 936 y 937 (antes 598), pertenecientes al Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos para la Jornada Electoral a efectuarse el 6 de octubre de 2024.

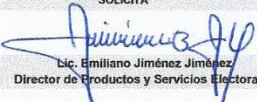
COSTEO ABC DE LA CONTRATACIÓN, BIEN O SERVICIO: Capture la información de acuerdo al capítulo que corresponda y elimine las celdas que no corresponden

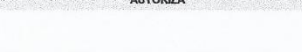
Capítulo	Concepto	Actividad a desarrollar con el material	Precio unitario sin IVA	Cantidad de Unidades	Total sin IVA	Total con IVA
2000	21102 Papel Seguridad	Emitir, Devolver y destruir las Listas Nominales de Electores (DPSE)	0.39	1434	559	648
2000	21102 Cajas de cartón	Emitir, Devolver y destruir las Listas Nominales de Electores (DPSE)	58.58	2	117	136
3000	33603 Servicio de impresión de alto volumen	Emitir, Devolver y destruir las Listas Nominales de Electores (DPSE)	0.28	2870	799	927
					\$ 1,475	\$ 1,711

CONTRIBUCIÓN AL INSTITUTO:
Atender lo establecido en el Artículo 54, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículos 33 y 34 de la Ley Federal de Consulta Popular.

CLAVES PRESUPUESTARIAS POR AMPLIAR	MONTO	JULIO	AGOSTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MS00-11510-00000-001-R005-045-R11502H-21102	\$784				\$784
MS00-51369-00000-001-R005-045-R11502H-33603	\$927				\$927
Total	\$1,711				\$1,711

La presente se realiza con base en lo establecido en el artículo 17 y 34 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, lo cual compromete a esta Unidad Responsable para llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes, conforme a normatividad vigente.

SOLICITA

Lic. Emiliano Jiménez Jiménez
Director de Productos y Servicios Electorales

AUTORIZA

Lic. Alejandro Sosa Durán
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

